

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2274** *RESTAURACIÓN SEXITANA, S.L.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 73/09, a instancias de doña María Tania Garcíolo Padial contra Restauración Sexitana S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de abril de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 5.353,99 euros de principal, más 910,00 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 26 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100005012-1